

Guayaquil, 26 de marzo del 2004

**Señor Presidente de
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS RAPIVENSA S.A.
Ciudad.**

En cumplimiento con lo señalado en el Estatuto de la empresa, y de acuerdo a la Ley de Compañías vigente, pongo a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico de 2003.

La compañía en forma general se ha desenvuelto en un marco de completa normalidad.

Todo lo dispuesto en resolución de Directorio y Juntas se ha cumplido a cabalidad.

En lo relacionado a cuestiones administrativas, laborales y legales se han desempeñado dentro del marco legal y con entera satisfacción para ambas partes.

Por otro lado el resultado obtenido en el presente ejercicio nos demuestra que se han cumplido todas las metas que se establecieron para el ejercicio de 2003.

Además debo dejar constancia que la situación financiera en que se encuentra la compañía al término del ejercicio de 2003, es la de haber logrado casi todos los objetivos que se plantearon a pesar de la situación difícil que atraviesa el país.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

Los ingresos obtenidos en el presente ejercicio ascienden a la suma de: \$ 2'673.040.87 los mismos que corresponden por ventas de medicinas y otros ingresos.

Los Costos y Gastos de Operación necesarios para la generación de estos ingresos ascienden a \$ 2'697.961,59, cantidad que reducida a los ingresos obtenidos nos da una PERDIDA de \$ 24.920,72, la misma que se produce debido al robo en nuestras bodegas, indemnizaciones laborales, gestiones en juicio por robo de vendedor y amortizaciones que se están efectuando por la pérdida del año 2002.

En general las negociaciones y operaciones se realizaron en la mejor forma posible, obteniéndose los resultados precedentemente descritos.

Esperamos que el próximo ejercicio sea mucho mejor, se aplicaron para este nuevo ejercicio correctivos y disminución de personal, para así de esta forma poder cumplir con todas las metas planteadas para el 2004.

Atentamente,


**Johnny Perelra Cornejo
GERENTE GENERAL**